

Lorano Lavilla, y Juan Zorro Cua
a quien nombran por Comisarios Con-
ran con el dho D. Alonso Luna,
manda Los Jueces, y. Los parientes
venientes, y executados se presentaron
al Ayuntamiento para en su de-
Revolucion: Y en quanto al otorgamiento de
ste Escritura de Poder con las con-
dulas correspondientes al dho dho
para los efectos que solicita.

En este dho Ayuntamiento, en virtud de
auto proveydo por el dho S.^o Alcaide
por en el dia de ayer, se presentaron
pedimento, de Pedro Ramon, Abate
don Colabato de las Carnes del Co-
sumo de esta Villa, sobre q. se le
cumpla la condicion con que se
brazo el remate de ellas, que fue
que la Dehesa de los Albarredos
avia de quedar a su disposicion,
asimismo se hicieron presentes
rentes documentos, para la determina-
cion del dho particular, y siendo
cien reconocido e inspeccionado para
todo lo mencionado, e instruido
y siendo hora incompetente se
do suspenden dha Revolucio, y
para poner la en practica se
lañido para la mañana del dia

